



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE CONSELL

12917 *Aprobación oferta de ocupación pública para el año 2019*

En virtud de las facultades otorgadas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y de acuerdo con el Decreto de Alcaldía 84/2019 de 26 de junio, de delegación de competencias, la Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria urgente de fecha 20 de diciembre de 2019 ha resuelto:

PRIMERO.- Aprobar la oferta de ocupación pública para el año 2019 con las plazas que se describen a continuación:

PERSONAL LABORAL:

CORRESPONDIENDO A LA TASA ADICIONAL POR ESTABILIZACIÓN TEMPORAL DT 4ª TREBEP, en las condiciones previstas en el artículo 19.UNO.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado:

DENOMINACIÓN	PLAZAS	CLASE-GRUPO
Educador/a infantil	3	7
Limpiador/a	1	9

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de anuncios municipal.

TERCER.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.

Consell, 20 de diciembre de 2019

El Alcalde,
Andreu Isern Pol

